

Gaceta Sindical

COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA LA MANCHA. NUMERO 6. ESPECIAL DELEGADOS. JUNIO 2006. EJEMPLAR GRATUITO



Contingentes acordados para el campo

En Castilla La Mancha, casi un 24% del total de los inmigrantes trabaja en el sector agrícola. A pesar del proceso de normalización que se llevó a cabo el año pasado y en el cual los empresarios del campo tuvieron la oportunidad de regularizar la situación de sus trabajadores, todavía contamos con mucho empleo irregular en el sector. Es urgente abordar el tema de los contingentes desde la negociación y la concertación de todas las partes. Tanto la administración como empresarios y sindicatos deben sentarse a la mesa para buscar soluciones factibles y acordadas que acaben con el empleo irregular y la explotación de trabajadores inmigrantes en el sector.



El Primero de mayo en Castilla-La Mancha

Formación para activos y desempleados

En esta Gaceta encontrarás la relación de cursos que comenzará a impartir próximamente Forem- Castilla-La Mancha en 25 localidades de las cinco provincias de la región dentro del denominado "Programa Operativo -1", dirigido tanto a desempleados como a trabajadores en activo.

Se permite en cada curso la presencia de personas de ambos colectivos. Infórmate y traslada la información a cuantas personas de tu entorno puedan estar interesadas.

Fidalgo explicó en Cuenca los avances del diálogo social

Nuestra tarea sindical: Trasladar el Acuerdo sobre Empleo a las empresas de Castilla-La Mancha



Fidalgo inauguró la nueva sede de CC.OO. en Tarancón. CC.OO. cuenta con una nueva sede en Tarancón. El secretario general de CC.OO., José María Fidalgo, señaló en la inauguración que "la anterior no es que se nos hubiera quedado anticuada, es que fue cumbre desde que nos la dieron". El nuevo local cuenta con dos aulas, dos despachos y una pequeña sala de reuniones, y está situado junto a las nuevas sedes de UGT y de CECAM en la localidad conquense.

El Acuerdo para el crecimiento y la estabilidad en el Empleo nos dota de nuevas herramientas para que el trabajo sindical logre reducir sustancialmente la temporalidad en el empleo e incrementar el volumen de contratos indefinidos. Los empresarios van servidos de mano, pero los sindicatos tendremos que empeñar mucho esfuerzo para que los trabajadores se beneficien de las medidas previstas en el Acuerdo y logren estabilizar su relación laboral con su empresa. En Castilla-La Mancha, hay más de 200.000 personas con contratos temporales y cerca de 90.000 de ellas encadenan contratos.

Estos primeros seis meses son trascendentales para conseguir que el mayor número posible de contratos temporales pasen a indefinidos.

La FSAP regional afronta un proceso de recomposición

La FSAP de Castilla-La Mancha ha decidido acometer un proceso de recomposición orgánica. Ahora, junto con la ejecutiva federal, preparan el traspaso de responsabilidades de la Ejecutiva regional a una Comisión Gestora, que asumirá la dirección de la estructura regional hasta la convocatoria de un Congreso extraordinario, salvaguardando el proceso de elecciones sindicales de la próxima primavera.

La renuncia de la Ejecutiva regional no afecta a las estructuras provinciales y sectoriales de la FSAP. Además, el compromiso de los hasta ahora responsables regionales de la federación es garantizar el cumplimiento de todas las tareas sindicales; la atención a los afiliados y afiliadas; la continuidad en la actuación en todas las mesas de negociación y la preparación de las elecciones sindicales, una cuestión de absoluta prioridad en una de las tres únicas comunidades autónomas en las que la FSAP de CC.OO. es la primera fuerza sindical por número de delegados.

Comisiones Obreras y UGT preparan iniciativas sindicales contundentes para hacer frente a la siniestralidad laboral



Nada es suficiente para frenar los accidentes laborales. Nuestra región recibe cada día una dramática noticia dando cuenta del fallecimiento o de las graves heridas sufridas por una persona a consecuencia de un accidente en su puesto de trabajo. Es evidente que para muchas empresas cargar con las consecuencias de un accidente sigue siendo más barato que invertir en prevención. Y a las Administraciones Públicas parece darlas reparo perseguir a los infractores.

UGT y CC.OO. de Castilla-La Mancha preparan iniciativas sindicales conjuntas para tratar de poner freno a la sangría continua que están sufriendo los

trabajadores de la región a causa de una siniestralidad laboral. En lo que va de año, han muerto ya 32 personas en Castilla-La Mancha a consecuencia de accidentes laborales. Son las peores cifras de España y de Europa.

Ambos sindicatos parten de "la convicción de que los responsables públicos y privados de la Seguridad y Salud Laboral en la región no están haciendo lo suficiente para evitar los accidentes. Pero nosotros no dejaremos de ejercer ninguna medida de presión, ni vamos a poner límites al alcance que deban tener para ser realmente efectivas", según indicaron en un manifiesto conjunto el 7 de junio.

III as Jornadas Globalización y Trabajo

"La Cooperación Sindical para el Desarrollo"

20 de Junio de 2006
Lugar:
UCLM, Salón de Actos, Escuela de Magisterio
Plaza de la Universidad, s/n
ALBACETE

Información:
Tel.: 925280848
e-mail: solidaridad.cm@cm.ccoo.es

los derechos laborales son derechos humanos

Castilla-La Mancha CC.00. UCLM

SALUD LABORAL

La fiscalía empieza a tomárselo en serio

Gaceta Sindical.

El recientemente nombrado Fiscal coordinador en materia de accidentes laborales, Juan Manuel de Ocaña mantuvo un encuentro con todos los responsables regionales de salud laboral de CC.OO. a invitación de la secretaria confederal durante la reunión de responsables celebrada en Madrid el pasado 24 de mayo. Fue una ocasión para conocer de primera mano las intenciones de

la fiscalía para la persecución de los delitos contra los derechos de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral. Al tiempo pudimos transmitirle las grandes expectativas que CC.OO. deposita en la actuación que pueda desarrollar y nuestro apoyo al ser la figura del fiscal especializado en siniestralidad una vieja demanda del sindicato.

El fiscal no dudó en calificar de delincuentes a aquellos empresa-

rios que como consecuencia de incumplimientos de la normativa de prevención de riesgos laborales exponen a sus trabajadores a riesgos graves y sostuvo con firmeza la idea de que las consecuencias penales que esos comportamientos implican se exijan mas allá de las sanciones administrativas y de los acuerdos indemnizatorios que suelen zanjar los procesos, "si el hecho es delito por estar indemnizado no tiene que cesar la persecución penal".

32 muertos en la región en lo que va de año

UGT y CCOO preparan acciones contundentes frente a la siniestralidad



CC.OO. de Albacete celebró el pasado 28 de abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, una Asamblea centrada en los problemas de la siniestralidad laboral en la región, con la participación del Secretario Confederal de Acción Sindical, Ignacio Fernández Toxo, del Secretario Provincial de CC.OO., Francisco de la Rosa, y del catedrático de Derecho Laboral Luis Collado, entre otros.

Gaceta Sindical.

UGT y CCOO de Castilla-La Mancha preparan iniciativas sindicales conjuntas para tratar de poner freno a la sangría continua que están sufriendo los trabajadores de la región a causa de una siniestralidad laboral. En lo que va de año, han muerto ya 32 personas en Castilla-La Mancha a consecuencia de accidentes laborales. Son las peores cifras de España y de Europa.

Ambos sindicatos parten de "la convicción de que los responsables públicos y privados de la Seguridad y Salud Laboral en la región no están haciendo lo suficiente para evitar los accidentes. Pero nosotros no dejaremos de ejercer ninguna medida de presión, ni vamos a poner límites al alcance que deban tener para ser realmente efectivas", según indicaron en un manifiesto conjunto el 7 de junio.

Ante el dramático goteo de accidentes y de muertes -más de una muerte por semana en accidente laboral-. UGT y CCOO reclaman la ampliación de las medidas que ya están en marcha y la adopción de cuantas nuevas iniciativas sean necesarias. Y anuncian que harán llegar "a donde corresponda la firme decisión de las dos principales fuerzas sindicales de Castilla-La Mancha de luchar contra los accidentes laborales hasta las últimas consecuencias. UGT y CCOO van a hacer llegar a las organizaciones empresariales y a las Administraciones con competencias en materia de prevención su más contundente rechazo a la situación de peligro mortal que corren miles de castellano-manchegos por el simple hecho de ir a trabajar.

En Guadalajara, donde se han producido ya once muertes en accidente laboral, UGT y CCOO llevaron a cabo una concentración conjunta de rechazo el viernes 9 de junio.

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ya llevó a cabo en solitario una manifestación de cerca de 2.000 personas el 11 de noviembre del pasado año en Toledo, y prepara un registro de empresas incumplidoras de la Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo que hará público en los medios de comunicación y en la web.

Igualmente el Secretario Regional del Sindicato, José Luis Gil se entrevistó con el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, quien comprometió la acción de su ministerio para perseguir los delitos contra la salud de los trabajadores. En su memoria anual, la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo ha puesto de relieve que los delitos que más aumentaron el pasado año fueron justamente los delitos contra los derechos de los trabajadores.

Los **Puntos** Caja Rural
están en todas partes!

ATRÁPALOS!

Consigue Puntos utilizando
tus tarjetas y canjéalos por Regalos

Tu confianza
nos hace importantes
www.cajaruraldetoledo.com

**CAJA RURAL
DE TOLEDO**

CC.OO. DE CASTILLA-LA MANCHA

Inauguración de la nueva sede de CC.OO. en Tarancón

Gaceta Sindical.

Comisiones Obreras dispone ya de una nueva sede en Tarancón, una nueva sede cuya inauguración congregó a unas doscientas personas junto con los secretarios generales de nuestra Confederación, José María Fidalgo, de CC.OO. de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, y de las Unión Provincial de Cuenca, Pedro Lucas. Asistieron también el alcalde taranconero, Raúl Amores, y al subdelegado del Gobierno en Cuenca, Julián Grimaldos.

La nueva sede de CC.OO. está ubicada en un edificio de nueva construcción, junto a las nuevas sedes de UGT, aún sin inaugurar, y de la CECAM. Dispone de dos aulas, dos despachos y una pequeña sala de reuniones. Según destacó Fidalgo, a CC.OO. la anterior sede "no sólo es que se nos había quedado pequeña, sino que se nos había quedado cutre desde que nos la dieron"

El secretario general de CC.OO. recalzó que la sede del sindicato, como todas las sedes de CC.OO., "es una nueva herramienta de defensa de los derechos de los compañeros y compañeras de Tarancón, y también del pueblo de Tarancón y de su comarca, porque el sindicato es un instrumento de todos y las sedes nuestras son para todos". Por ello, Fidalgo ofreció la sede de CC.OO. a cuantos taranconeros precisen la ayuda del sindicato para la búsqueda de empleo, para la formación y cualificación profesional y "en la situaciones de la vida laboral que, a veces, pueden ser dolorosas".

Por su parte, tanto Pedro Lucas como José Luis Gil se mostraron



orgullosos de la nueva sede, que "no es sólo de Tarancón, es una sede más de Comisiones Obreras de Cuenca, de Castilla-La Mancha y del conjunto de nuestra Confederación".

Jornada conquense

Con la inauguración de la sede de Tarancón, Fidalgo concluyó una jornada enteramente conquense. Por la mañana, ofreció junto a Gil y Lucas una rueda de prensa y a continuación celebró una asamblea con más de 200 dele-

gados sindicales de la provincia, junto a numerosos dirigentes regionales, provinciales y sectoriales del sindicato en el conjunto de la región, así como el secretario de Organización Confederación, José Luis Sánchez.

Fidalgo comenzó la asamblea con un recuerdo a Juan Arroyo, quien falleció cuando ocupaba la secretaria de Organización regional, La asamblea estuvo centrada en el análisis de los acuerdos que va produciendo el diálogo social, pero el secretario confederal del sindicato no dejó de mostrar su

agradecimiento "a los compañeros de Cuenca y de Castilla-La Mancha, que han saldado las secuelas de un Congreso difícil de una manera brillantísima".

En referencia a aquel Congreso, Fidalgo indicó que el sindicato pone "pasión" en sus debates internos, pero destacó que "en este momento, el sindicato de Cuenca ha resuelto amigablemente sus diferencias, tiene una dirección perfectamente capaz de dirigir este sindicato durante mucho tiempo y les quiero dar las gracias por su inteligencia y su generosidad"

III Jornadas sobre Globalización y Trabajo

La cooperación sindical en el marco de la cooperación para el desarrollo

Las Jornadas sobre Globalización y Trabajo que vienen organizando las CC.OO. de Castilla-La Mancha desde 2004 celebran su tercera edición el próximo 20 de junio en Albacete. En esta ocasión, se ha elegido como tema para la reflexión y el debate La cooperación sindical en el marco de la cooperación al desarrollo "por la importancia que consideramos tiene concienciar a los agentes de la cooperación al desarrollo y a la sociedad en general del papel de la cooperación sindical para la defensa del trabajo digno y los derechos humanos y laborales en el mundo", según indica Concha Rojo, secretaria regional de Cooperación.

El programa es el siguiente:

10:00 Presentación: Guadalupe Martín, *Directora General de Cooperación Internacional de la JCCM*, Marisol Pardo, *Secretaria de Cooperación al Desarrollo de CC.OO.*, Joaquín Aparicio, *Catedrático de Derecho del Trabajo de la UCLM*, José Luis Gil, *Secretario General de CC.OO. de C-LM*.

10:45 El Trabajo Digno, clave del Desarrollo: Iván González, *Responsable de Derechos Humanos de la Organización Regional Interamericana (ORIT)*, Blanca Gómez, *Responsable de la Oficina de CC.OO. en Latinoamérica*, Eliseo Cuadra, *Director de la Fundación General de la UCLM*.

13:00 La cooperación sindical en Castilla-La Mancha: Baltasar Chulvi, *Presidente de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha*, Concha Rojo, *Secretaria de Inmigración y Cooperación Internacional de CC.OO. de C-LM*.

17:00 Mesa Redonda: Retos de la cooperación sindical en el mundo: estrategias de intervención.

Bloques regionales:

Presenta: Andrés Mellado, *Sindicalista de CC.OO., experto en Cooperación Sindical*.

• **América Latina:** Laureano Cuervo, *Responsable para América Latina de la Confederación Sindical de CC.OO.*, Jose Antonio Zepeda, *Comisión Ejecutiva del ISACC (Instituto Sindical de América Central y Caribe)*.

• **África y Oriente Próximo:** Isaias Barreñada, *Responsable para África y Oriente Próximo de CCOO*, Touriya Lahrech, *Responsable de Mujer de la CDT de Marruecos (Confederation Democratique du Travail)*.

19:00.- Debate.

19:30.- Conclusiones y Clausura: Paco de la Rosa, *Secretario General de CC.OO. de Albacete*, Concha Rojo, *Secretaria de Inmigración y Cooperación Internacional de CC.OO. de C-LM*.

Consejo Regional de la Federación Minerometalúrgica

Gaceta Sindical.

El secretario general de la Federación Minerometalúrgica (FM), Felipe López, asistió el pasado 1 de junio en Toledo al Consejo regional de su organización, que analizó la evolución del sector industrial en Castilla-La Mancha, el desarrollo de la negociación colectiva, la evolución de la afiliación y los planes de trabajo de cara al periodo álgido de las elecciones sindicales, a partir del próximo otoño.

La FM agrupa en la región a unas 7.000 empresas, que dan trabajo a más de 50.000 personas, de las que, según indicó el secretario regional, Ramón Escot, unas 7.000 están afiliadas a CC.OO, sindicato que cuenta además con el 60% de los delegados sindicales.

Escot resaltó que los diversos sectores integrados en la FM tienen en nuestra región condiciones laborales y salariales por debajo de la media del país (entre 70 y 100 euros mensuales menos y 20 horas más de jornada anual).



Por su parte, Felipe López indicó que ha remitido una carta al consejero de Industria y Tecnología de Castilla-La Mancha, José Manuel Díaz Salazar, en la que le pide analizar conjuntamente la evolución de la industria en la región, sobre todo en sectores de

futuro como el aeronáutico, con progresiva implantación en Castilla-La Mancha (Eurocopter, EADS-Airbus en Illescas), que empleará en el futuro a miles de trabajadores y que requiere además de industrias auxiliares y de proveedores.

DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DEL DIÁLOGO SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

La CECAM debe implicarse

Gaceta Sindical.

El secretario regional de CCOO, José Luis Gil, ha recordado el requerimiento que el sindicato viene lanzando a la CECAM para establecer en Castilla-La Mancha un diálogo bilateral entre los agentes sociales para gobernar las relaciones laborales. Este diálogo permitiría que en las empresas de la región se desarrollen con más facilidad y mayor amplitud los acuerdos sobre empleo.

Los acuerdos y la legislación que están emanando del Diálogo Social deben trasladarse al seno de las empresas. CC.OO. está intensamente comprometido en esta tarea, pero es obvio que son los empresarios, cada uno de ellos, los que tienen el papel clave para hacer realidad lo firmado. Y las organizaciones patronales pueden y deben para que cumplan de forma honesta y diligente los acuerdos confederales.

Gil reiteró que "es deseable que se abra con carácter bilateral una negociación entre la patronal regional y los sindicatos de clase, a fin de establecer elementos comunes para el desarrollo de la reforma laboral.

Negociación en la que además hay que abordar problemas muy agudos de nuestra región, como la prevención de riesgos laborales, la formación o la negociación colectiva, para modernizar el mercado de trabajo y hacernos más competitivos y sólidos".

Afirmó que "estos son elementos básicos de la economía regional para tener futuro" y reiteró que "sería muy lamentable que se desperdiciara esta ocasión para poder profundizar en el desarrollo del acuerdo e incrementarlo con elementos propios de Castilla-La Mancha, que los hay".

Plan de trabajo para llevar el Acuerdo para el crecimiento y la mejora del Empleo a las empresas de Castilla-La Mancha



Reunión de la Ejecutiva Regional ampliada con el Secretario Confederal de Política Institucional, Salvador Bangueses, en la que se analizaron el Acuerdo sobre empleo y las negociaciones para la reforma de la Seguridad Social.

Las Contratas de la Junta

Gaceta Sindical.

En abril de 2005 tuvo lugar el primer contacto con la Junta para abordar la negociación del II Acuerdo por la Estabilidad en el Empleo en las contratas de la Administración regional y organismos autónomos. En septiembre, CC.OO. planteó por escrito sus propuestas, que persiguen tres objetivos:

1. la mejora económica de los trabajadores y trabajadoras de las empresas adjudicatarias de servicios externalizados, para acortar las enormes distancias que, en demasiadas ocasiones, les separan de quienes en la Administración ocupan puestos de similar capacitación, categoría laboral y responsabilidad.

2. La recuperación para la gestión pública directa de cuantas actividades hayan sido externalizadas sin que con ello se haya conseguido racionalizar, ni mejorar y en algunos casos ni siquiera abaratar la realización de esas funciones.

3. Reforzar las garantías de estabilidad laboral.

Para avanzar en la negociación, CC.OO. reclamó un 'mapa' de las contratas actuales de la Junta, con la relación de actividades, empresas y trabajadores afectados.

Es obvio que también las contratas de las Administraciones Públicas contribuyen de forma desmesurada a incrementar nuestras tasas de precariedad laboral. Por ello, CC.OO. quiere avances sustanciales en el II Acuerdo Regional por la Estabilidad en el Empleo, para contar también en el ámbito público con un buen instrumento para garantizar la calidad del empleo.

Gaceta Sindical.

La situación del mercado de trabajo en Castilla-La Mancha nos obliga a desplegar una intensa actividad en los próximos seis meses para conseguir una amplia y correcta aplicación del Acuerdo para el crecimiento y la mejora del empleo.

La elocuencia de los datos estadísticos nos permite hacernos una idea del alcance de la tarea que tenemos por delante: en los cuatro primeros meses de 2006 se realizaron 184.499 contratos de trabajo en la región. Sólo 20.034 tuvieron carácter indefinido.

Más datos: en Castilla-La Mancha hay 212.100 asalariados con contrato temporal, de los que 84.300 encadenan los contratos. En muchos casos, llevan más de dos años con contratos temporales sucesivos, por lo que son el colectivo prioritario sobre el que hay que incidir para que pasen a ser trabajadores indefinidos. Y trabajadoras, porque son ellas las que más sufren la temporalidad.

Planes sectoriales

El objetivo prioritario es convertir el mayor número de contratos temporales en fijos, aprovechando el plan extraordinario de bonificaciones vigente del 1 de julio al 31 de diciembre de 2006. Las organizaciones de rama concretarán planes de trabajo, con reuniones con todas las estructuras, secciones sindicales y delegados de personal en las Pymes, para identificar empresas donde negociar la conversión de empleo temporal en fijo.

Conocer el Acuerdo

La Unión Regional está preparando unas jornadas técnico-jurídicas para que nuestros sindicalistas ahonden en el conocimiento del Acuerdo.

Conocer el Acuerdo es imprescindible. Para ello, la confederación ha editado un tabloide, que se acompaña a esta Gaceta, para su difusión en los centros de trabajo.

Es también clave la celebración de reuniones y asambleas de delegados.

El Ministerio de Trabajo, por su parte, realizará una campaña informativa, que no debe ser propagandística, para alentar a los empresarios a aprovechar la oportunidad de reducir la temporalidad que se abre con el proceso extraordinario de bonificaciones.

Negociación colectiva

Nuestra acción sindical cotidiana tiene que sacar el máximo provecho del Acuerdo en beneficio de los trabajadores y trabajadoras. En la negociación colectiva (incluidos los acuerdos de empresa), no hay que olvidar las cláusulas de empleo. El objetivo es aprovechar el Acuerdo para impulsar la contratación indefinida:

- Hay que convertir contratos de duración determinada en indefinidos, y contratos eventuales y temporales a tiempo parcial en fijos discontinuos.

- Hay que potenciar el uso del contrato indefinido como contrato de inicio de la relación laboral, aprovechando las bonificaciones.

- Hay que reducir la contratación temporal

mediante cláusulas que limiten el porcentaje máximo de contratos temporales o que comprometan el volumen de empleo fijo.

- Hay que limitar y evitar el encadenamiento de contratos temporales

- Hay que actuar contra el fraude y el abuso de la contratación temporal

- Hay que controlar la cadena de la subcontratación desarrollando instrumentos de control e intervención sindical en los centros de trabajo donde conviven empresa principal, contratas y subcontratas.

Inspección de trabajo

Por otro lado, los medios de la Inspección de Trabajo son escasos en Castilla-La Mancha. Tenemos sólo 26 inspectores. Por ello reclamamos que se duplique tanto el número de inspectores de trabajo como el de subinspectores.

El acuerdo recoge que al final de 2008 se habrá incrementado la plantilla de inspectores en 182 efectivos en todo el Estado y se añadirán otros 169 subinspectores. Por eso, la autoridad laboral en la región, la Consejería de Trabajo, Empleo e Inmigración, debe ser exigente y no puede consentir un reparto desequilibrado que no corrija las insuficiencias actuales.

Ahora, el acuerdo pasará su trámite normativo. El Consejo de Ministros debe preparar la adecuación de los Reales Decretos Leyes, y el 1 de julio deben entrar en vigor. Toda la organización tiene por delante un enorme trabajo. Tenemos que conseguirlo entre todos. Ganan los trabajadores.

DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DEL DIÁLOGO SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

Gaceta Sindical.

El secretario general de CC.OO., José María Fidalgo, acudió el pasado 25 de mayo a Cuenca para explicar a los delegados sindicales de la provincia el Acuerdo sobre el Empleo recién suscrito por el Gobierno

Aunque el Acuerdo sobre Seguridad Social se alcanzó unos días después, Fidalgo también anunció ya en Cuenca la disposición de CC.OO. a suscribirlo, toda vez que lo acordado garantiza la sostenibilidad del sistema y la mejora de las pensiones más bajas, así como la desaparición de los regímenes especiales agrario y de empleadas del hogar.

Previamente, el máximo representante de CC.OO. en esta negociación, nuestro secretario confederal de Política Institucional, Salvador Banguesses, asistió en Toledo a la reunión conjunta de la Ejecutiva y del Comité regional, para analizar y debatir de forma pormenorizada los contenidos del acuerdo que se estaba fraguando.

Al cierre de esta edición, el Acuerdo en materia de Seguridad Social está ya cerrado. Por parte de CC.OO. se ha convocado a la Comisión Ejecutiva Confederal para su valoración y, en su caso, ratificación. Daremos la máxima difusión a los materiales que prepare la Confederación para explicar los contenidos del acuerdo.

En Cuenca, Fidalgo ya se extendió en la explicación del Acuerdo sobre el Empleo, cuyos contenidos se detallan en la Gaceta adjunta.

El secretario general de CC.OO. advirtió que la mejora de la calidad del empleo no depende solo de las reformas de la norma-

El Secretario Confederal animó a llevar el Acuerdo a las empresas

Asamblea de Delegados en Cuenca con José María Fidalgo



tiva laboral, aunque estas sean importantes, sino de un cambio del modelo productivo, tarea en la que el Gobierno y las organizaciones empresariales tienen la máxima responsabilidad. Pero se mostró satisfecho del Acuerdo alcanzado porque debe ser una eficaz herramienta para frenar el fraude en la contratación, limitar el encadenamiento de contratos, convertir empleo temporal en

empleo fijo y potenciar la contratación indefinida. Además, se mejoran las prestaciones por desempleo y las del Fogasa.

Fidalgo también valoró los compromisos sobre potenciación de la Inspección de Trabajo; y las garantías de participación sindical.

Recordó, además, que este Acuerdo es tanto más valioso por ser fruto del consenso nacido del diálogo social, al igual que otros

acuerdos trascendentales. Pero, sobre todo, insistió en solicitar el esfuerzo de todos para conseguir que las medidas acordadas beneficien realmente a los trabajadores y trabajadoras de las empresas de Cuenca y de Castilla-La Mancha. En ese sentido, expresó su confianza en el trabajo que hemos de desarrollar desde todas las estructuras de las CC.OO. de la región.

En trámite ahora en el Senado, puede entrar en vigor en enero de 2007

El Congreso aprueba la Ley reguladora de la subcontratación en la construcción

Gaceta Sindical.

En 1998, la Federación de Construcción y Madera de CCOO presentó 600.000 firmas ante el Congreso de los Diputados para promover, mediante una Iniciativa Legislativa Popular, la aprobación de una Ley reguladora de la subcontratación en la Construcción. El PP de Aznar rechazó incluso debatirla.

Tras el triunfo del PSOE, con el empeño de IU y el respaldo de la mayoría de los demás grupos políticos, el Congreso acaba de aprobar el texto. FECOMA confía en que lo que resta, la tramitación en Senado, sea rápida para que la Ley entre en vigor el 1 de enero de 2007.

La Ley no es el texto que el sindicato hubiese querido, pero contiene elementos muy positivos para empezar a racionalizar el sector de la construcción. Según resalta el secretario regional de Fecoma, Julio Ugena, "es un motivo de satisfacción ver como el trabajo sindical realizado durante estos ocho años, -desde la preparación de la ILP a la recogida de firmas, dos huelgas generales y numerosas manifestaciones y concentraciones-, da finalmente resultado y se pone freno a una situación lamentable que los trabajadores de la construcción llevan años sufriendo y que conlleva un deterioro general de las condiciones laborales, una tremenda indefensión y una dramática exposición a los accidentes laborales."

"Lo que sin duda podemos decir hoy es que si esta Ley va a entrar en vigor es gracias al esfuerzo y al trabajo sindical de Fecoma-CCOO, con el respaldo de los trabajadores y trabajadoras de la construcción, incluso cuando el resto de los agentes sociales del sector opinaban que éramos unos locos y que nuestra Proposición de Ley no tenía futuro".

El objetivo de la Ley es regular la subcontratación y mejorar las condiciones de trabajo del sector, en general, y las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del mismo, en particular.

Se crea un registro de empresas acreditadas, imprescindible para poder ser contratado o subcontratado en el sector de la construcción. Para registrarse, las empresas deberán contar con un número de trabajadores con contrato de carácter indefinido no inferior al 10% durante los 18 primeros meses de vigencia de la Ley, al 20% en los siguientes 18 meses, y al 30% a partir del tercer año. En la actualidad no se exige ninguno.

Los representantes de los trabajadores de las diferentes empresas que intervengan en la ejecución de la obra deberán ser informados de las contrataciones y subcontrataciones que se hagan en la misma.

La Ley incluye además exigencias específicas en materia de formación y de salud y seguridad laboral, en formación

Una vez concluya su tramitación, Fecoma-CC.OO. celebrará numerosas asambleas y distribuirá un millón de trípticos para explicar detalladamente a los trabajadores los contenidos de la Ley.

Ley de Igualdad

Gaceta Sindical.

El Anteproyecto de Ley de Igualdad forma parte también del conjunto de iniciativas sindicales sobre el mercado de trabajo que se han abierto paso en el Diálogo Social. Una vez aprobada la Ley, debe convertirse en una valiosísima herramienta sindical para alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades. Un compromiso que debemos llevar a las mesas de negociación colectiva, adecuando las medidas y planes de igualdad a la realidad de la empresa o sector.

La Secretaria Confederal de Mujer ha editado un folleto que ya estamos distribuyendo en la región. En los próximos días trabajaremos en Madrid sobre los contenidos de los Planes de Igualdad que tendremos que poner en marcha en las empresas de nuestra región.

Tras realizar el correspondiente diagnóstico de la situación de cada empresa en materia de igualdad, los planes de igualdad podrán contemplar, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres la conciliación laboral, personal y familiar y prevención del acoso sexual y del acoso por razón del sexo.

En otoño, en las II Jornadas Sindicales sobre Igualdad de Oportunidades organizadas por la Secretaria Regional de Mujer trabajaremos estos contenidos y otros aspectos que la Ley de Igualdad modifica en la normativa laboral.

Atención a las personas dependientes

Gaceta Sindical.

La Ley de Dependencia es un fruto trascendental del diálogo social. Significa poner en marcha en nuestro país un sistema de atención a las personas en situación de dependencia que se configura como un nuevo pilar del Estado del Bienestar y crea un nuevo derecho subjetivo en términos similares a los que se establecen para la Sanidad.

Las comunidades autónomas están llamadas a coprotagonizar la implantación del Sistema en sus respectivos territorios. Por ello, la secretaria regional de Políticas Sociales y la Federación de Pensionistas -que ha jugado un papel fundamental en el diseño e impulso a esta Ley- están trabajando sobre los servicios y recursos que actualmente existen en Castilla-La Mancha para la atención de personas en situación de dependencia. Ya han mantenido una primera reunión con el director general de Mayores de la Junta.

También están recopilando los sistemas de acreditación de centros y servicios de atención, con especial atención a los criterios de contratación de personal para estos servicios, para asegurar la calidad del empleo. En esta tarea es también clave la participación de la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios, de la FSAP y de Actividades Diversas.

LABORAL

Convenio Colectivo y un Plan de Apoyo para el Sector Textil

Gaceta Sindical.

El 29 de mayo se alcanzó un pre-acuerdo de Convenio Colectivo entre la patronal del sector textil -el Consejo Intertextil Español, CIE-, y las Federaciones sindicales más representativas, FITEQA-CC.OO. y FIA-UGT. Previsiblemente, el Convenio se firmará el 12 de junio.

De este convenio, CC.OO. valora el mantenimiento del empleo, la mejora del poder adquisitivo y el derecho de intervención sindical en el seguimiento de la marcha de la empresa, para conseguir la mejor aplicación de las

medidas de apoyo al sector negociadas con el Gobierno, cuya Comisión Delegada para Asuntos Económicos ya aprobó el citado Plan de Apoyo al sector Textil y de la Confección, que destinará 870 millones de euros a ayudas en los ámbitos industrial, financiero y laboral.

El Plan, que se extenderá hasta finales de 2008, fue acordado por la patronal, los sindicatos y los ministerios de Trabajo e Industria. En el plano industrial y financiero, el acuerdo incluye medidas destinadas a la mejora de la competitividad de las empresas del sector, así como al impulso del tejido

empresarial en los territorios con mayor presencia de esta industria.

Al mismo tiempo, contiene medidas sociolaborales dirigidas a favorecer el mantenimiento del empleo en el sector textil y de la confección, recolocaciones y ayudas para los trabajadores excedentes de mayor edad.

Del montante total, la parte industrial y financiera destinará 670 millones a créditos y subvenciones directas, mientras que los 200 millones de euros restantes serán para ayudas laborales, bonificaciones y programas de formación profesional.

Limpiadoras de la UCLM

La pelota, en el tejado de la Universidad



Gaceta Sindical.

El personal de limpieza de la Universidad regional -mayoritariamente, mujeres- están a la espera de la respuesta de los órganos de dirección de universitarios a la propuesta sindical que le ha trasladado CC.OO. y que, básicamente, consiste en la petición de un plus de dedicación cuantificable en 60 euros/mes el primer año y 60 euros más en el siguiente.

Tras las movilizaciones, con un seguimiento unánime, desarrolladas en dos fases en la última semana de abril (concentraciones) y mediados de mayo (encierros), la dirección de la Universidad mantuvo una reunión con la secretaria regional de la Federación de Actividades Diversas, Remedios Toboso, a los trasladó la propuesta sindical, que

se comprometieron, al fin, a estudiar y responder en breve.

Hasta ahora, el actual equipo recto de la UCLM había considerado que no había marco legal para encajar las peticiones de las limpiadoras. Toboso señaló a los responsables universitarios que Acuerdos similares ya se han suscrito en otras universidades españolas (Carlos III, Autónoma, Complutense...) y en otras administraciones y organismos en la región. Además, la cuantificación del coste global que supondría para la UCLM, alrededor de 180.000 euros/año, no parece suponer ningún descalabro.

En la foto, una de las concentraciones de limpiadoras en el Campus de Albacete, con el respaldo del secretario confederal de Acción Sindical Ignacio Fernández Toxo.

Tras la convocatoria de huelga

Acuerdo en la empresa de la limpieza de Talavera (CESPA)

Gaceta Sindical.

La empresa adjudicataria del servicio de limpieza viaria de Talavera, CESPA, y los representantes de los trabajadores (CCOO y UGT) llegaron a mediados de mayo a un Acuerdo por el que se cerró el convenio colectivo para los próximos cinco años y permitió la desconvocatoria de la huelga indefinida que ya habían anunciado los sindicatos.

El Convenio Colectivo incluye sustanciales mejoras salariales, laborales y sociales, por lo que CC.OO. lo valora positivamente, en especial el importante avance salarial, que supone una gran paso hacia la equiparación con el mismo colectivo de la ciudad de Toledo. Pero lamenta que la equiparación completa no se haya podido consumir en este convenio por la falta de implicación del equipo municipal de Gobierno.

El Ayuntamiento de Talavera es en última instancia el responsable de que los trabajadores que se ocupan de mantener limpia la ciudad más grande de la provincia sigan en peores condiciones que los de otros municipios de Toledo.

PUNTOS REGALOS CCM

Gente que SUMA y GANA

Ahora puedes empezar a sumar usando las Tarjetas CCM, con los Planes de Pensiones o participando en las promociones que tenemos preparadas. Podrás conseguir numerosos regalos.

punt **CCM**s



www.ccm.es

Consulta el catálogo de regalos en tu Oficina CCM más próxima

CCM

Programa Operativo

Cursos para desempleados y para activos

PROV	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL CURSO	HORAS	PRÁCTICAS	COLECTIVO
AB	ALBACETE	MONTAJE DE INSTALACIONES (PLAN DE FORMACIÓN EUROCOPTER)	85		DESEMPLEADOS
AB	ALBACETE	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	183		DESEMPLEADOS
AB	ALBACETE	AUXILIAR DE APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	143	30	DESEMPLEADOS
AB	ALBACETE	MONTADOR AERONÁUTICO	103		DESEMPLEADOS
AB	ALBACETE	CIRCUITOS Y ESTRUCTURAS INTERNAS DE AERONAVES	78		DESEMPLEADOS
AB	HELLÍN	MANTENIMIENTO DE HUERTOS SOLARES FOTOVOLTAICOS	73		ACTIVOS
AB	VILLARROBLEDO	AUXILIAR DE ASISTENCIA GERIÁTRICA	63		DESEMPLEADOS
AB	LA RODA	AUXILIAR DE ASISTENCIA GERIÁTRICA	63		DESEMPLEADOS
AB	HELLÍN	AUXILIAR DE ASISTENCIA GERIÁTRICA	63		DESEMPLEADOS
AB	ALMANSA	AUXILIAR DE ASISTENCIA GERIÁTRICA	63		DESEMPLEADOS
CR	CIUDAD REAL	EDUCADOR DE CALLE	153	25	DESEMPLEADOS
CR	AGUDO	CUIDADOS PALIATIVOS	248		DESEMPLEADOS
CR	TOMELLOSO	ADMINISTRATIVOS DE EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	63	15	DESEMPLEADOS
CR	ALCÁZAR	AUXILIAR DE APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	143	30	DESEMPLEADOS
CR	CIUDAD REAL	ADMINISTRATIVOS DE EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	63	15	DESEMPLEADOS
CR	PUERTOLLANO	PSICOESTIMULACIÓN EN ENFERMOS DE ALZHEIMER	103		DESEMPLEADOS
CR	VALDEPEÑAS	GERIATRÍA Y PSICOMOTRICIDAD EN LA VIDA ADULTA	213		DESEMPLEADOS
CU	CUENCA	ATENCIÓN AL PACIENTE EN SITUACION DE DEPENDENCIA	213		DESEMPLEADOS
CU	CUENCA	CUIDADOS PALIATIVOS	248		DESEMPLEADOS
CU	QUINTANAR DEL REY	AUXILIAR EN ATENCIÓN Y ANIMACIÓN INFANTIL DOMICILIARIA E INSTITUCIONAL	213		DESEMPLEADOS
CU	ALBERCA DE ZANCARA	TÉCNICAS INFORMÁTICAS APLICADAS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	128		DESEMPLEADOS
CU	CASAS DE F. ALONSO	TÉCNICAS INFORMÁTICAS APLICADAS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	128		DESEMPLEADOS
CU	SAN CLEMENTE	TÉCNICAS INFORMÁTICAS APLICADAS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	128		DESEMPLEADOS
GU	JADRAQUE	PHOTOSHOP	123		DESEMPLEADOS
GU	MOLINA DE ARAGÓN	GUÍAS ACREDITADOS EN EL PARQUE NATURAL DEL ALTO TAJO	103		ACTIVOS
GU	CIFUENTES	AUXILIAR DE ASISTENCIA SANITARIA	213		DESEMPLEADOS
GU	JADRAQUE	INGLÉS COMERCIAL	103		ACTIVOS
GU	GUADALAJARA	CARNET CONDUCIR D	103		DESEMPLEADOS
GU	GUADALAJARA	GESTION MEDIOAMBIENTAL	153	30	DESEMPLEADOS
TO	TOLEDO	GERIATRÍA Y PSICOMOTRICIDAD EN LA VIDA ADULTA	213		DESEMPLEADOS
TO	TALAVERA DE LA REINA	DOLOR DE ESPALDA: PATOLOGÍA Y TRATAMIENTO	118		DESEMPLEADOS
TO	TOLEDO	INMOVILIZACIÓN Y VENDAJES	33		DESEMPLEADOS
TO	SONSECA	ASISTENCIA GERIÁTRICA DOMICILIARIA E INSTITUCIONAL	213		DESEMPLEADOS
TO	TOLEDO	AUXILIAR DE APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	143	30	DESEMPLEADOS
TO	TALVERA DE LA REINA	TECNICO AUXILIAR DE CENTROS DE ATENCION A LA INFANCIA	213		DESEMPLEADOS

Las actividades de formación que os relacionamos a continuación forman parte de lo que denominamos Programa Operativo (PO I).

Este plan de formación va dirigido tanto a desempleados como a personas en activo permitiéndose en cada curso la presencia de personas de los

dos colectivos en un porcentaje previamente determinado.

Se trata de actividades de formación dirigidas a colectivos concretos o a localidades con difícil acceso a la formación. Es, por lo tanto, un plan más flexible que el dirigido a parados exclusivamente (Plan FIP)

del que os informábamos en la revista anterior.

Sería bueno que los delegados de CC.OO. le diéramos la difusión suficiente para que se completé el número de alumnos en cada curso.

Para más información, acude a las oficinas de FOREM.

La Federación Regional de Enseñanza pone en marcha la Asesoría Sindical para la Convivencia



Gaceta Sindical.

La Federación Regional de Enseñanza ha puesto en marcha una "Asesoría Sindical para la Convivencia", una experiencia nueva en nuestro país que tiene como objetivo ayudar a los profesores de Castilla-La Mancha a enfrentarse a problemas como la violencia física y psicológica en las aulas.

Según señala el secretario regional de la Federación de

Enseñanza, Francisco López Ariza, este nuevo servicio "viene a llenar un hueco que ha dejado la administración, que ahora ha anunciado que hará algo similar, pero que va a remolque de Comisiones Obreras en este aspecto; además, otros sindicatos que han prestado este servicio antes lo hacen por teléfono, de una forma impersonal y sin dar apenas soluciones; nosotros queremos que sea un servicio integral".

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE FOREM

FOREM ALBACETE

C/ Miguel López de Legazpi, 34
02005 Albacete
Tlfn: 967243561. Fax: 967243886
e-mail: forem-ab@forem.ccoo.es

FOREM CIUDAD REAL

C/ Alarcos, 24, 6ª Planta
13002 Ciudad Real
Tlfn: 926229354. Fax: 926229330
e-mail: forem-cr@forem.ccoo.es

FOREM CUENCA

C/ Cardenal Gil Carrillo de Albornoz, 2
16002 Cuenca
Tlfn: 969227551. Fax: 969227551
e-mail: forem-cu@forem.ccoo.es

FOREM GUADALAJARA

C/ Plaza de los Caídos, 12
19001 Guadalajara
Tlfn: 949222111. Fax: 949227563
e-mail: forem-gu@forem.ccoo.es

FOREM TOLEDO

Paseo Dr. Gregorio Marañón, 2
45005 Toledo
Tlfn: 925231289. Fax: 925232262
e-mail: forem-to@forem.ccoo.es

FOREM TALAVERA

C/ Toledo, 24, 2ª Planta
45600 Talavera de la reina
Toledo
Tlfn: 925828588. Fax: 925823081
e-mail: formacion-talavera@forem.ccoo.es

Gaceta Sindical

E.mail: comunicacion.cm@cm.ccoo.es

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha. Plaza del Horno de la Magdalena, 1. 45001 Toledo. Tfo. 925 25 51 00

1º de mayo 2006. Jornada de lucha y reivindicación

Miles de personas se manifestaron en calles y plazas de toda la región



La esperanza y la exigencia de paz, la voluntad de combatir la temporalidad y la siniestralidad del mercado de trabajo, y el recuerdo y homenaje a los ideales democráticos de la II República, en su 75º aniversario, centraron los mensajes sindicales en las manifestaciones del 1º de Mayo, que congregaron a decenas de miles de personas en las calles y plazas de toda España.

En la región, UGT y CCOO movilizaron a miles de personas en Albacete -donde se manifestaron los secretarios regionales-, Toledo, Puertollano, Guadalajara, Cuenca y Alcázar. Además, la tradicional manifestación de La Villa de Don Fadrique demostró una vez más el poder de

convocatoria del 1º de Mayo.

A las claves reivindicativas confederales se sumaron en cada manifestación las de los colectivos que atraviesan aquí especiales dificultades: limpiadoras de la Universidad, RTVE, ONCE, Cuchillería en Albacete, trabajadores de recogida de basuras de la Sierra del Segura, Toledo y Talavera, Sanmina, SCIS, personas que trabajaron con amianto, trabajadores de la Residencia de Tercera Edad de Illescas...

Los miles de manifestantes evidenciaron la vigencia del 1º de Mayo, de la fiesta de los trabajadores y las trabajadoras, como jornada de lucha por ideales de cambio por una sociedad mejor.



Banderas republicanas, reivindicaciones de colectivos que atraviesan conflictos laborales, pancartas en defensa del empleo estable y denunciando los accidentes y la siniestralidad laboral... Miles de trabajadores de la Región hicieron un año más del 1º de Mayo una jornada a la vez festiva y reivindicativa, siempre vigente

GANADORES DE LOS CONCURSOS 1º DE MAYO

Con motivo del 1º de Mayo, la Unión provincial de CC.OO. de Albacete convocó un concurso nacional de fotografía y un concurso provincial de redacción, ambos con una extraordinaria acogida y un alto nivel de calidad. Al concurso de fotos se presentaron 106, provenientes de toda España; y al de redacción optaron 66 jóvenes de diversos institutos de la provincia. Los títulos y autores de los ganadores son los siguientes:

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "PRIMERO DE MAYO"
Primer Premio: El Riego (María Matilde Irizarri Arcis).
Segundo Premio: Trabajando en una almazara (Andrés Iruela Sánchez)
Tercer Premio: A fuerza de golpes, fuerte (Pepe Méndez)

Accésits: Hago ladrillos (Consuelo López Moreno); Primer café 5,30 AM (Juan Paños Fresneda), Pescadores I (Andrés Noguero Cazoria); Ex Oriente Lux (Ana María Núñez Martínez), India, las castas explotadas (Jesús García Pastor), Pastor (Vicente Cervera Casino), En el andamio (Eduardo María Luzzatti Buye)

CONCURSO PROVINCIAL DE REDACCIÓN "PRIMERO DE MAYO"
Primer premio: Ciento Veinte (Javier Pérez Martín)
Segundo premio: El 1 de Mayo (Sergio Moya Campos)
Tercer premio: Mi pequeña experiencia del 1º de mayo (Luis Cambroner López)

HOSTERÍA DEL HUERNA

INFORMACIÓN Y RESERVAS
 TLF. 91 527 02 29

Disfrute de un entorno rural privilegiado en el norte de España que ofrece numerosos atractivos naturales, culturales, gastronómicos y de ocio en una instalación de calidad.

fines de semana en
Asturias

www.hosteriadelhuerna.es

PRECIO POR PERSONA Y FIN DE SEMANA. IVA INCLUIDO

FINES DE SEMANA. JUNIO 2006		FINES DE SEMANA. JULIO 2006 DEL 1 AL 23		FINES DE SEMANA. SEPTIEMBRE 2006 DEL 4 AL 19	
AD 56 €	Noche Extra 30 €	AD 63 €	Noche Extra 30 €	AD 63 €	Noche Extra 30 €
MP 70 €	Noche Extra 40 €	MP 80 €	Noche Extra 40 €	MP 80 €	Noche Extra 40 €
PC 84 €	Noche Extra 50 €	PC 95 €	Noche Extra 50 €	PC 95 €	Noche Extra 50 €

PRECIO POR PERSONA/DÍA DESDE 24/07/06 HASTA 03/09/06 AD 37 € MP 47 € PC 56 €

SUPLEMENTO INDIVIDUAL 10€ // NIÑOS HASTA 10 AÑOS ALOJAMIENTO GRATIS EN CAMA SUPLETORIA. PENSIÓN ALIMENTICIA. PC 20 €/DÍA // OFERTAS NO ACUMULABLES